

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan, a juicio de la Comisión, tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, siendo consignados en la publicación de los criterios que establezca la misma.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de profesor asociado precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apar-

tados del baremo, cuya puntuación total será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10 % respecto del total, a excepción del apartado correspondiente a «experiencia y méritos profesionales» que podrá alcanzar hasta el 50%. La valoración del apartado «otros méritos» no podrá ser superior al 5%.

09/2334

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Relación de contratos menores celebrados en el segundo semestre de 2008, por el Servicio Cántabro de Salud*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Estatuto del Servicio Cántabro de Salud aprobado por la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud, se procede a la publicación de los contratos menores celebrados en el segundo semestre de 2008.

Santander, 26 de enero 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, José M<sup>a</sup> Ostalaza Osa.

Total contratos menores segundo semestre 2008: 22.

Importe total (con IVA): 270.736,86 euros.

Objeto del contrato	Importe sin IVA	IVA	TOTAL	Proveedor	Procedimiento de adjudicación
TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA	17.591,70	0,00	17.591,70	IVI BILBAO	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
DIAGNÓSTICO GENÉTICO PRE-IMPLANTACIONAL	5.698,00	0,00	5.698,00	IVI MADRID	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
MOBILIARIO OFICINA	15.245,87	2.439,34	17.685,21	HERPESA, S.L.	Artículo 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CURSO DE FORMACIÓN EN META-4	17.136,20	2.741,80	19.878,00	INDRA SISTEMAS, S.A.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA META-4	6.192,96	990,87	7.183,83	META-4	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
TRES OVODONACIONES	16.358,90	0,00	16.358,90	IVI BILBAO	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
REDACCIÓN PROYECTO OBRAS REPARACIÓN C.S. ALTAMIRA	4.068,75	651,00	4.719,75	CEA Y MONCALIAN ARQUITECTOS U.T.E. LEY 18/82	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CURSO AUTOSERVICIO DEL EMPLEADO	8.154,25	1.304,68	9.458,93	META 4 SPAIN, S.A.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
ACONDICIONAMIENTO REPARTIDOR TELEFÓNICO (PLANTA BAJA)	3.361,16	537,79	3.898,95	AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
PROCESOS CIRUJÍA GENERAL AMBULATORIA CON MÉDICOS DEL CENTRO	17.692,00	0,00	17.692,00	HOSPITAL SANTA CLOTILDE	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
SESIÓN VERIFICACIÓN Y CURSO CAPACITACIÓN	6.000,00	960,00	6.960,00	D.N.V. ESPAÑA, S.L.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CURSO SEGURIDAD PACIENTE A.P.	10.520,00	0,00	10.520,00	ESCUELA ANDALUZA SALUD PÚBLICA	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CURSO SEGURIDAD PACIENTE A.E.	10.520,00	0,00	10.520,00	ESCUELA ANDALUZA SALUD PÚBLICA	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA	17.983,80	0,00	17.983,80	IVI BILBAO	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
LICENCIAS OFFICE 2007	17.273,70	2.763,79	20.037,49	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS	Artículo 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
IMPLANTACIÓN SAGITARIO	15.040,09	2.406,41	17.446,50	NODALIA SOLUCIONES, S.L.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
AMPLIACIÓN FUNCIONAL PERFIL CENTRO	4.686,72	749,88	5.436,60	VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS, S.L.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CONTRATACIÓN DE EXPERTOS EN EL DISEÑO ESTRATÉGICO DE SOPORTE PARA PROCESOS CALENDARIOS PARED	13.500,00	0,00	13.500,00	SACIVA ASESORES, S.L.	Artículo 10 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
PROCESOS CIRUJÍA GENERAL	3.420,00	547,20	3.967,20	ARTIPUBLI	Artículo 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CON MÉDICOS DEL CENTRO	13.130,00	0,00	13.130,00	HOSPITAL SANTA CLOTILDE	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
CIRUJÍA DE UROLOGÍA	13.130,00	0,00	13.130,00	CIENCIAOFTAL SANTANDER, S.L.	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
PROCESOS CIRUJÍA GENERAL AMBULATORIA CON MÉDICOS DEL CENTRO	17.940,00	0,00	17.940,00	HOSPITAL SANTA CLOTILDE	Artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
<b>TOTAL</b>	<b>254.644,10</b>	<b>16.092,76</b>	<b>270.736,86</b>		

09/2273

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Relación de contratos menores celebrados en el segundo semestre de 2008, por la Gerencia de Atención Primaria Santander/Laredo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Estatuto del Servicio Cántabro de Salud aprobado por la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación del Servicio Cántabro de Salud, se procede a la publicación de los contratos menores celebrados en el segundo semestre de 2008.

Santander, 13 de enero 2009.—La directora de gestión, Begoña Vallejo Medrano